

TÉRMINOS Y CONDICIONES “LA RODADA TE SACA EL JUGO – FRIKO”

Previo a la participación en la Actividad, los usuarios deberán leer estos términos y condiciones a cuyo cumplimiento se obligan. En todo caso, con la participación en la Actividad se entienden aceptados estos Términos y Condiciones; cualquier violación a los mismos implicará la inmediata exclusión de la Actividad.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (Datos personales) le informamos que, al participar de esta Actividad, los usuarios autorizan a COMERCIAL + BIOS S.A.S., identificada con NIT 901352950-0, para que traten sus datos personales, los cuales serán tratados para el desarrollo de la Actividad y para: i) contactarlo en caso de ser requerido; ii) comunicación de campañas publicitarias y mercadeo; iii) Envío de información de los productos y servicios prestados o comercializados por la compañía; iv) realizar estudios sobre hábitos de consumo y preferencias; v) las demás finalidades establecidas en la política de tratamiento de datos personales de la Compañía. Como titular usted tiene los siguientes derechos: a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c) Solicitar prueba de la autorización otorgada. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información. f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Usted podrá ejercer los derechos de consulta, supresión y revocación y demás derechos dirigiendo su comunicación escrita a la siguiente dirección: Carrera 48 # 27 A sur 89 Envigado- Antioquia. Teléfono: 604 403 50 30 E-mail: datospersonales@grupobios.co

Para conocer nuestra política de tratamiento de datos personales y sus cambios sustanciales, consúltela en nuestra página web:

<https://www.grupobios.co/gobierno-corporativo>

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

COMERCIAL + BIOS S.A.S., identificada con Nit 901352950-0, domiciliada en Envigado, Antioquia (en adelante “El Organizador”), invita a todas las personas a participar en la actividad “La rodada te saca el jugo – Friko”, la cual tendrá la siguiente vigencia:

Actividad válida del 29 de agosto del 2026 a las 6:00 a. m. hasta el 29 de agosto del 2026 a las 12:30 p. m. Para efectos de la vigencia se tendrá en cuenta la hora legal Colombia (UTC-5).

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

La actividad se llevará a cabo durante la rodada de Rigo, que se realizara desde la Finca de Rigo (Llano Grande), pasando por Chaparral, San Vicente y retornando a la Finca de Rigo (Llano Grande), todo esto en Antioquia, participación se realizará a través de un único código QR que redirige a la Landing Page de la actividad, bajo el siguiente procedimiento:

1. Registro de Predicción (Inicio de la carrera): Antes de arrancar la rodada, el participante deberá escanear el código QR impreso en el hablador físico ubicado en el punto de salida de la Finca de Rigo (Llano Grande). Al ingresar a la landing, deberá hacer clic en "Inscribirme", ingresar sus datos personales (Nombres y apellidos, Correo electrónico, Celular y Ciudad), aceptar los Términos y Condiciones y Tratamiento de Datos, responder la pregunta de la marca, y registrar su predicción sobre cuatro (4) variables del recorrido:
 - Tiempo estimado
 - Calorías estimadas a quemar
 - Velocidad máxima estimada que cree que alcanzará
 - Desnivel positivo acumulado estimado
2. Ejecución del recorrido: El participante deberá encender su aplicación Strava y completar la ruta.
3. Carga de Resultados (Llegada a la meta): Al llegar a la meta en la Finca de Rigo (Llano Grande), el participante deberá escanear el código QR impreso en el pendón físico del stand de Friko, seleccionar "Subir Foto", confirmar su celular y subir la captura de pantalla legible de su recorrido real en Strava.

ELECCIÓN DEL GANADOR

- Criterio de selección: Ganará el participante cuya predicción inicial sea la más exacta o cercana a los resultados reales arrojados en su captura de pantalla de Strava. la exactitud de la predicción se determinará sumando el error porcentual absoluto de cada una de las cuatro (4) variables predichas respecto a los resultados reales registrados en Strava. El participante con el menor error porcentual total acumulado será el ganador.
- Validación de la información: La información registrada se validará durante los siguientes cinco (5) días hábiles posteriores a la realización de la actividad.
- Procedimiento en caso de empate: En caso de empate, la duda se resolverá a favor de la primera persona que se haya registrado en la plataforma.
- Notificación y anuncio: El ganador será anunciado y contactado el 4 de septiembre de 2026, mediante el correo electrónico o número celular registrado durante la inscripción.

PREMIOS

- Descripción del premio: Un (1) pase de inscripción para asistir y participar en el evento deportivo Giro de Rigo.
- Cantidad: Una (1) unidad disponible.
- Condiciones específicas del premio:
 - El premio se entregará de manera nominativa a nombre exclusivo del participante que resulte ganador.

- El premio es personal e intransferible, por lo que no podrá ser cedido, endosado ni transferido a terceros.
- El premio no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo, valores ni por ninguna otra contraprestación o producto.
- El ganador deberá cumplir con los requisitos de inscripción exigidos por el organizador del Giro de Rigo.
- El premio incluye única y exclusivamente el cupo/pase de inscripción a la carrera. No incluye tiquetes aéreos o terrestres, hospedaje, alimentación, traslados, seguro médico adicional, alquiler de bicicletas, indumentaria, ni ningún otro gasto no especificado expresamente en los presentes Términos y Condiciones, los cuales deberán ser asumidos en su totalidad por el ganador.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. Si el o los participantes no aceptan los términos y condiciones aquí descritos y los cuales estarán visibles y sujetos a su consentimiento, el usuario no podrá participar.
2. Actividad válida para mayores de 18 años.
3. El participante autoriza a Los Organizadores para que, en caso de resultar ganador, pueda utilizar su nombre para efectos de divulgación del resultado de la actividad en medios digitales, redes sociales y demás canales de comunicación sin que ello genere compensación adicional.
4. Los participantes son los únicos responsables por el contenido que suban, incluyendo las imágenes subidas a la landing. El Organizador no se hace responsable por reclamos de terceros relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual.
5. La entrega del pase para el Giro de Rigo se hará vía correo electrónico, el cual se pide en la landing que deben diligenciar; el envío se realizará a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la validación del ganador, por lo que los participantes deben asegurarse de brindar de forma correcta su información personal en la landing.
6. Los participantes deberán ser mayores de edad y participar presencialmente en la rodada de Rigo en Llano Grande el 29 de agosto de 2026.
7. El Participante garantiza que el contenido presentado (captura de Strava) es original o cuenta con las autorizaciones necesarias y no infringe derechos de autor, marcas, derechos de imagen ni ningún otro derecho de terceros. El Participante es el único responsable por dicho contenido y mantendrá indemne al Organizador frente a cualquier reclamación de terceros derivada del mismo.
8. La captura de pantalla de Strava debe ser original y propia, y solo se utilizará para la selección del usuario ganador.
9. No serán válidas fotografías ni capturas ofensivas, discriminatorias, violentas, alteradas digitalmente o que vulneren derechos de terceros.
10. En caso de que no sea posible contactar a cualquiera de los ganadores en las 48 horas posteriores al anuncio o notificación del ganador, perderá automáticamente el derecho a reclamar el premio correspondiente a la Actividad y se seleccionará al siguiente participante que cumpla con los criterios de evaluación propuestos en la dinámica.
11. El Participante autoriza al Organizador, de forma gratuita, a alojar, exhibir y reproducir su contenido o imagen dentro del desarrollo de esta Actividad y la

publicación del ganador al anunciar los resultados. Esta autorización no comprende el uso de las imágenes en piezas publicitarias ajenas a la Actividad, salvo autorización adicional del Participante.

12. El premio no es intercambiable por dinero ni por ninguna otra contraprestación.
13. El premio será entregado o enviado por El Organizador al ganador a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la confirmación de datos del ganador.
14. Cualquier asunto que se presente con la Actividad y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por El Organizador, en estricto apego a las leyes de la República de Colombia.
15. El presente documento hace las veces de una declaración unilateral de voluntad por parte de El Organizador, de modo que este solo se obliga a lo aquí estipulado.
16. La Actividad no constituye un concurso de azar, rifa, sorteo o promoción basada en la suerte. La selección se realizará de acuerdo con la mecánica descrita en estos términos y condiciones.
17. El Organizador dará a conocer al público las modificaciones o adiciones a los presentes Términos y Condiciones que afecten el contenido esencial de sus obligaciones a través de los mismos medios y con la misma intensidad con que se dio a conocer la campaña inicial.
18. Al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante autoriza el uso de su nombre, imagen y datos descriptivos en las redes sociales y canales oficiales de la marca Friko; se obliga a mantener indemne a la Compañía y a cualquiera de las sociedades del Grupo Empresarial BIOS por cualquier reclamo que se origine en virtud del uso de las imágenes y asume toda responsabilidad por posibles ilícitos o infracciones a las leyes y normas vigentes que se origine por la publicación, difusión, reproducción y/o cualquier otra forma de uso y aprovechamiento de las mismas.
19. Los Participantes autorizan al Organizador a utilizar, reproducir, adaptar y difundir el material fotográfico o audiovisual que se capture en el marco de la actividad con fines promocionales, publicitarios y de divulgación de la marca Friko y de las campañas que esta desarrolle. Esta autorización tendrá una vigencia de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de cierre de la actividad, y aplica para el territorio colombiano.
20. Los Participantes mantendrán indemne al Organizador, es decir, libre de asumir cualquier indemnización o pago originado en reclamaciones de sus representantes y/o de terceros que se deriven de omisiones y/o actuaciones propias o de sus representantes en el marco de la presente Actividad. Lo anterior no comprende los riesgos inherentes a la participación en el evento Giro de Rigo, los cuales son de exclusiva responsabilidad del ganador y de los organizadores de dicho evento. Cualquier reclamación que surja con ocasión del nombre de la presente Actividad “La rodada te saca el jugo – Friko” o del sistema o la mecánica de este, será asumida por El Organizador conforme a lo dispuesto en el presente reglamento.
21. Cualquier tipo de fraude o intento del mismo por parte de los Participantes, al igual que cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones aquí descritos, será causal de exclusión de la Actividad, sin posibilidad de reingresar a esta, ni presentar acciones legales, jurisdiccionales, administrativas o penales en contra de El Organizador. El Organizador podrá descalificar participaciones que evidencien manipulación fraudulenta de datos, uso de bots o cualquier mecanismo artificial para alterar la predicción o los resultados en Strava.

22. El Organizador podrá verificar el fraude, el intento de este, o el incumplimiento de los Términos y Condiciones, por cualquier medio que considere pertinente.
23. Cualquier Participante deberá tener pleno conocimiento del reglamento de la Actividad, ya que la aceptación, remisión y recibo del premio conlleva la obligación de conocer las condiciones de participación, las limitaciones, responsabilidades, derechos que le asisten y medios para efectuar cualquier tipo de reclamo o aclaración respecto a los datos suministrados.
24. El Organizador podrá suspender, modificar o cancelar la Actividad por razones de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, informando oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales.
25. El Participante reconoce que esta Actividad no está patrocinada, avalada, apoyada, ni administrada por Strava, Instagram, Facebook o Google ni asociada en modo alguno a ellas.
26. El Participante exonera a Strava, Facebook, Instagram y Google de toda responsabilidad derivada de esta actividad.
27. El Participante reconoce que esta Actividad no está patrocinada, avalada, apoyada ni administrada por Rigoberto Urán ni por los organizadores del evento Giro de Rigo, ni asociada en modo alguno a ellos. El pase de inscripción al Giro de Rigo entregado como premio fue adquirido por El Organizador en los canales oficiales del evento. El Participante exonera a Rigoberto Urán y a los organizadores del Giro de Rigo de toda responsabilidad derivada de esta Actividad.